ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el (1) de febrero de 2025 y el (15) de febrero de 2025

Contrato:	No. 566-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	**LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN**
Cédula o NIT	No. 1.026.587.134 de Bogotá
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024.".
Plazo del contrato:	CUATRO (4) MESES
Fecha iniciación:	16 – 08 - 2024
Fecha de terminación:	_15 – 12- 2024
Fecha de terminación con prorroga:	15-02-2025
Prórroga(s)	DOS (2) MESES
Valor inicial pactado:	$(22.800.000)
Valor adicional:	$(11.400.000)
Valor Total:	$(34.200.000)
Valor a pagar:	$(2.850.000) (No. de pago: 7 FINAL)
Numero de PIN:	84115938 / 84116000
Periodo cotizado.	Mes enero y febrero año 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de abril dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Silka Barros

SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA
C.C. 40.936.117 de Riohacha
Apoyo a la Supervisión.CPS 1073 - 2024

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME **MENSUAL** DE ACTIVIDADES No 7 PERÍODO: **1 de febrero AL 15 de febrero de 2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	566 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.026.587134 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$34.200.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.850.000 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-01170000001792
FECHA ACTA DE INICIO	16-08-2024
PRÓRROGA[1]	DOS (2) MESES
ADICIÓN	$11.400.000 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15-02-2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024."

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Apoyar la planeación y ejecución de una estrategia que permita la convocatoria, selección e inscripción de beneficiarios a los diferentes espacios de fortalecimiento definidos desde la Alcaldía Local para el acceso a la Educación Superior por parte de los jóvenes de la localidad.	1.1 No se requirieron actividades de acuerdo con la obligación 01, para este periodo.	1.1 No se requirieron actividades de acuerdo con la obligación 01, para este periodo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Presentar al inicio del contrato su correspondiente plan de trabajo y cronograma, para revisión, aprobación y visto bueno por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local.	2.1 No se requirieron actividades de acuerdo con la obligación 02, para este periodo.	2.1 No se requirieron actividades de acuerdo con la obligación 02, para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Participar de forma activa en las reuniones de trabajo en temas de educación superior, presentando los avances de las funciones y actividades a su cargo y aportando para la planeación y desarrollo de las acciones del componente. Así mismo, participar en las reuniones de	3.1 Participe de la reunión, con los integrantes del equipo de educación superior con el fin de tratar los temas pendientes del área y definir tareas de los miembros del equipo.05-02-2025. 3.2 Participe de la reunión, con los integrantes del equipo de educación superior con el fin de, formular preguntas necesarias para la elaboración de la encuesta que sería aplicada a los rectores de los colegios de la	3.1 Acta de reunión de equipo 05-02-2025. 3.2 Acta de reunión de escuelas 06-02-2025.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
planeación y retroalimentación en las actividades concernientes al desarrollo del objeto de su contrato, dejando evidencia de las mismas.	localidad de San Cristóbal. 06-02-2025.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Diseñar, implementar y actualizar una propuesta didáctica según su tema de conocimiento, en la que se definan competencias a desarrollar, secuencialidad, tiempos y recursos, a fin de garantizar en los participantes la comprensión de la estructura de las pruebas Saber y las competencias asociadas a la misma.	4.1 Se participó en la reunión del 03 de febrero, con el representante de la Universidad UNAD, por medio de la cual se buscaba la alianza estratégica entre la UNAD y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, 03-02-25. 4.2. Se participó en la reunión del 03 de febrero, con el representante de la ESAP, por medio de la cual se buscaba la alianza estratégica entre la ESAP y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal 03-02-25.	4.1 Acta reunión UNAD - ALSC. 03-02-2025 4.2 Acta reunión ESAP - ALSC. 03-02-2025
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Apoyar el diseño y aplicación de una estrategia (instrumentos, metodología, resultados) para el seguimiento y medición del proceso de acompañamiento realizado en los procesos de fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior con jóvenes de la localidad.	5.1 No se requirieron actividades de acuerdo con la obligación 05, para este periodo.	5.1 No se requirieron actividades de acuerdo con la obligación 05, para este periodo.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar el registro documental y fotográfico del proceso, acorde a los formatos definidos por el sistema de calidad de la entidad, atendiendo a lo previsto en la normatividad vigente de derechos autor, quedando a favor de la Alcaldía Local los derechos materiales y/o patrimoniales de las mismas.	6.1 Se tomaron pantallazo de las actividades realizadas en el mes de febrero, para dejar registro fotográfico y documental mediante las relatorías de algunas actas de reuniones e insumos presentados para la materialización de las escuelas del potencial. 15-02-2025	6.1 Registro fotográfico de actividades 15-02-2025
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Atender y apoyar las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado por el componente de Educación Superior de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	7.1 Se atendió las solicitudes de los ciudadanos, mediante la proyección de respuesta de los siguientes radicados: 2025541008292 14-02-2025 2025541100292 14-02-2025 2025541010302 14-02-2025 2025541014342 14-02-2025	7.1 Respuesta oficios. 14-02-2025
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Todas las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	8.1 Se apoyó con la recepción de computadores en custodia del área de educación. 11-02-2025 8.2 Se apoyó con la elaboración de encuesta dirigida a los docentes de los colegios de la localidad.	8.1 Acta de recibo computadores 11-02-2025. 8.2 Información colegios localidad de san Cristóbal, pro escuelas del potencial

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Lina Marcela Casadiego Merchan** **Cédula: 1.026.587.134**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **Cedula: No. 74.371.098 de Duitama Boyacá** Firma 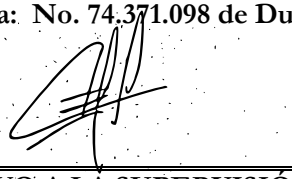 **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: SILKA PATRICIA BARROS RIVADENEIRA** **C.C. No 40.936.117 de Riohacha** **Cargo: Profesional Apoyo a la Supervisión** **CPS 1073 - 2024** **Firma** Silka Barros

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	566 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 - 2024."
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.026.587.134
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	16-08-2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES
VALOR INICIAL	$22.800.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-01170000001792
META PROYECTO DE INVERSIÓN	"San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites"
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1796 del 16-08-2024
PRORROGAS (cuando aplique)	DOS (2) MESES

ADICIÓNES (cuando aplique)	$11.400.000 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	2589 del 17-12-2024
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$34.200.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	15-02-2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza: 14-46-101121793 Fecha de aprobación: 16-08-2024 Vigencias: Cumplimiento Contractual desde 15-08-2024 al 20-06-2025 No. de la póliza: 14-46-101121793 anexo 2 Fecha de aprobación: 16-08-2024 Vigencias: Cumplimiento Contractual desde 15-08-2024 al 15-08-2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	**10-03-2025**

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 6 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN /**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**

ORDENES DE PAGO		**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**		
Primera orden de pago No. 5002360769	Informe de actividades con sus soportes.	01-10-2024	15-10-2024	2.850.000
Segunda orden de pago No. 5002360770	Informe de actividades con sus soportes.	01-10-2024	15-10-2024	5.700.000
Tercera orden de pago No. 5002772646	Informe de actividades con sus soportes.	01-11-2024	5-11-2024	5.700.000
Cuarta orden de pago No. 5003850904	Informe de actividades con sus soportes.	02-12-2024	23-11-2024	5.700.000
Quinta orden de pago No. 5000842815	Informe de actividades con sus soportes.	02-01-2024	10-02-2025	5.700.000
Sexta orden de pago No. 5001723314	Informe de actividades con sus soportes.	03-02-2024	12-03-2025	5.700.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				$31.350.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$2.850.000
SALDO A FAVOR DE LA FDL				$0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato será la suma de $34.200.000 TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-116-01170000001792	San Cristóbal le apuesta a una educación sin limites	Inicial	1796	$22.800.000
O2-30-116-01170000001792	San Cristóbal le apuesta a una educación sin limites	Adición	2589	$11.400.000
Valor total de los CRP				$34.200.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	16-08-2024 al 31-08-2024	1	$2.850.000	Pagada
2	01-09-2024 al 30-09-2024	1	$5.700.000	Pagada
3	01-10-2024 al 31-10-2024	1	$5.700.000	Pagada
4	01-11-2024 al 30-11-2024	1	$5.700.000	Pagada
5	01-12-2024 al 31-12-2024	1	$5.700.000	Pagada
6	01-01-2025 al 31-01-2025	1	$5.700.000	Pagada

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 566 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 566 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista Lina Marcela Casadiego Merchan, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1**. Apoyar la planeación y ejecución de una estrategia que permita la convocatoria, selección e inscripción de beneficiarios a los diferentes espacios de fortalecimiento definidos desde la Alcaldía Local para el acceso a la Educación Superior por parte de los jóvenes de la localidad	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268
2. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2**: Presentar al	**Se dio cumplimiento mediante informe de**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Te

inicio del contrato su correspondiente plan de trabajo y cronograma, para revisión, aprobación y visto bueno por parte del apoyo a la supervisión designado por la Alcaldía Local.	**actividades con sus evidencias**	**ndering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268**
3. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3**: Participar de forma activa en las reuniones de trabajo en temas de educación superior, presentando los avances de las funciones y actividades a su cargo y aportando para la planeación y desarrollo de las acciones del componente. Así mismo, participar en las reuniones de planeación y retroalimentación en las actividades concernientes al desarrollo del objeto de su contrato, dejando evidencia de las mismas.	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268**
4. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4**. Diseñar, implementar y actualizar una propuesta didáctica según su tema de conocimiento, en la que se definan competencias a desarrollar, secuencialidad, tiempos y recursos, a fin de garantizar en los participantes la comprensión de la estructura de las pruebas Saber y las competencias asociadas a la misma.	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268**
5. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5**: Apoyar el diseño y aplicación de una	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/V**

estrategia (instrumentos, metodología, resultados) para el seguimiento y medición del proceso de acompañamiento realizado en los procesos de fortalecimiento para el acceso a la Educación Superior con jóvenes de la localidad.		iew?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268
6. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6**: Realizar el registro documental y fotográfico del proceso, acorde a los formatos definidos por el sistema de calidad de la entidad, atendiendo a lo previsto en la normatividad vigente de derechos autor, quedando a favor de la Alcaldía Local los derechos materiales y/o patrimoniales de las mismas.	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268
7. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7**: Atender y apoyar las solicitudes de los usuarios internos y externos del proceso adelantado por el componente de Educación Superior de la Alcaldía Local de San Cristóbal	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268

8. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8**: Todas las demás que se relacionencon el objeto del contrato.	**Se dio cumplimiento mediante informe de actividades con sus evidencias**	**https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13310268**

6. CONCLUSIONES:

Para efectos del presente contrato de prestación de servicios el contratista presenta un saldo a favor de $ 2.850.000, el cual corresponde al último pago del contrato 566-2024

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 566 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por ejecutar a favor del Contratista, $ 2.850.000 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación. Para constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de abril del 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Proyectó:
Revisó: Silka Patricia Barros Rivadeneira CPS 1073-2024 Silka Barros

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 566 de 2024, cuyo objeto es: "(PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024."), en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="7">Información General del Contrato</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contrato / Convenio</td><td colspan="3">No: 566</td><td colspan="2">Fecha de suscripción: 15-08-2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contratista:</td><td colspan="3">Lina Marcela Casadiego Merchan</td><td colspan="2">NIT / C.C: 1.026.587.134</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de inicio:</td><td colspan="4">16-08-2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor Total del Contrato:</td><td colspan="4">$34.200.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de terminación:</td><td colspan="4">15-02-2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="7">Garantía No. Póliza 14-46-101121793</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo</td><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AAAA</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td colspan="3">15-08-2024</td><td colspan="3">15-08-2025</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Estabilidad de la Obra</td><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="7">Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)</td></tr>
<tr><td colspan="7">Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)
Cumple ☐ No cumple ☐</td></tr>
</table>

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 de abril de 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

Elaboró: Silka Patricia Barros Rivadeneira CPS 1073-2024 Silka Barros

CUENTA DE COBRO No. **7** CPS **566-2024**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN

La suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.850.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 566-2024, durante el período comprendido entre el **1 de febrero de 2025 y el 15 de febrero de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No **959058348 del BANCO BBVA.**

Código de Actividad económica: **8299** (Según el RUT).

Bogotá D.C., **01 de abril de 2025**

Atentamente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
CC: 1.026.587.134